

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1324**      *JOSE LUIS POBLADOR SAIZ*

D. Vicente Crusells Canales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 188/07 seguida en este Juzgado a instancia de D. Iñigo Barrdo López de Alda contra José Luis Poblador Saiz, sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.940,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 6 de noviembre de 2008.-Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.

**ID: A090005054-1**